

CATEGORÍA DE CENTRO		DEPARTAMENTO	
DENOMINACIÓN	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la UCM sobre la Naturaleza, Régimen Jurídico y Sede de los Departamentos, y su desarrollo en los artículos 23 y 25 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM.		
DATOS INSTITUCIONALES			
GÓDIGO DEL DEPARTAMENTO	424	ÁMBITO CIENTÍFICO	Ciencias de la Salud
CREACIÓN	Creado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2017, BOUC de 07/11/2017		
FACULTAD SEDE	Facultad de Farmacia	DIRECCIÓN	Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas Facultad de Farmacia Universidad Complutense de Madrid Plaza Ramón y Cajal s/n Ciudad Universitaria-28040 MADRID
OTRAS FACULTADES CON PROFESORES ADSCRITOS	Ninguna		
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Edafología y Química Agrícola Química Analítica Química Física Química Inorgánica Química Orgánica		
CORREO @	dp424@ucm.es	TELÉFONO	91 394 1823/1751
WEB	https://www.ucm.es/quicifar/		
ORGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	El Departamento actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: el Consejo de Departamento. b) Órganos Unipersonales: El Director/a, el/la Secretario/a del Departamento y en su caso el/la Subdirector/a o Subdirectores del Departamento.	SUBDIRECTOR/A	Sí
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	El Consejo de Departamento actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición y funcionamiento son los establecidos en los artículos 57 y 58 de los Estatutos de la UCM y su desarrollo en los artículos 39 a 41 del Reglamento de Centros y Estructuras.	COMISIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO	Comisión Permanente
SECCIONES DEPARTAMENTALES	Ninguna		
UNIDADES DOCENTES	Edafología Química Analítica Química Física y Física Aplicada Química Inorgánica(Bioinorgánica y Biomateriales) Química Orgánica(Química Farmacéutica)		
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	https://bouc.ucm.es/pdf/3454.pdf		